ALBA YANETH VANEGAS FRA

auxiliar de enfermeria



CONTACTO

3102827171

1967-05-11

CC 35376066

albayaneth.v@hotmail.com

CR 70 #58SUR 50

FORMACIÓN ACADÉMICA

2013-12-13

Técnico laboral auxiliar de Enfermería

Escuela de salud Teresa de Calcuta

1989-12-02

Bachiller academico

Colegio Departamental Integrado Mariano Santamaría

PERFIL PROFESIONAL

Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería, con experiencia en farmacia y en población con discapacidad, habilidades en el cuidado y protección de las personas y pacientes a cargo, con responsabilidad, idoneidad y excelencia; comprometida con el desarrollo de mis actividades para alcanzar con efectividad los distintos objetivos propuestos. Asimismo; organizada, capaz, con habilidad de rápido aprendizaje y adaptación a los cambios y con destrezas como: articulación del trabajo en equipo, creatividad, emprendimiento y disposición para adaptarme a nuevas responsabilidades con flexibilidad y ajuste a otros puntos de vista.

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Clínica Megasalud

AUXILIAR DE ENFERMERIA

2020-04-01 - 2021-04-01

Sebastian Narvaez - 3133531179

Como auxiliar de enfermería, desempeño un papel esencial en el cuidado de los pacientes y el apoyo al equipo médico. Entre mis funciones principales, ayudo a los pacientes con actividades diarias, como la higiene personal, alimentación y movilidad. También me encargo de medir y registrar signos vitales, como la presión arterial, la temperatura y el pulso, y de informar cualquier cambio en la condición del paciente. Preparo y distribuyo medicamentos bajo la supervisión de enfermeras y médicos, mantengo el orden y la limpieza en las áreas de trabajo, y colaboro en la realización de procedimientos médicos y terapéuticos. Mi objetivo es asegurar un entorno de cuidado seguro y eficaz, contribuyendo a la recuperación de los pacientes y al buen funcionamiento del equipo de salud

REFERENCIAS PERSONALES

Luz Ángela Barrera
Docente licenciada en idiomas
3115261396

Paula Andrea Morales
Administradora de empresas
3124828424

Documento creado con la app web de FUMDIR

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

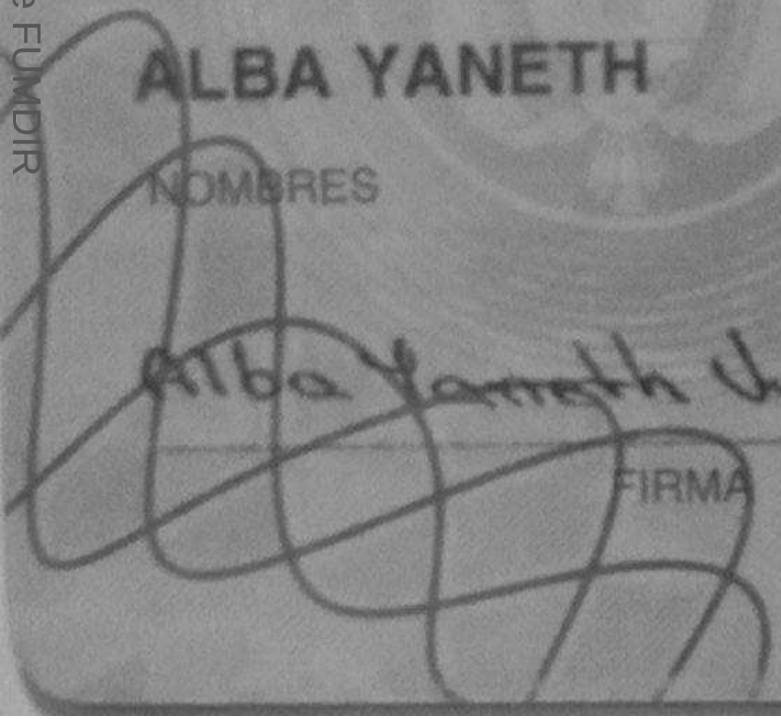
NUMERO **35.376.066**

VENEGAS FRAILE

APELLIDOS

ALBA YANETH

NOMBRES



FIRMA



FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1967

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-DIC-1987 EL COLEGIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1522000-00143708-F-0035376066-20081228 0008995218A 1 22227730

FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

ACTA GENERAL N° C 027 **ACTA INDIVIDUAL N° C 2220**

En Soacha (Cundinamarca) el día 13 de Diciembre del año 2014, se reunieron en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, La Representante Legal, La Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de Docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Alba Yaneth Venegas Fraile

C.C 35.376.066 De El Colegio (Cundinamarca)

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca) a los 13 Días del mes de Diciembre del año 2014.

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

CARRERA 7 N° 16-35 TEL: 7814019 - SOACHA (CUNDINAMARCA)

FUMDIR
Powered by CamScanner
FUMDI

ento creado con la app web de FUMDIR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL " MARIANO SANTAMARIA "

Teléfono: (091) 8473652
Santandercito- Cundinamarca

DANE: 225645000244 CODIGO ICFES 009142

En la ciudad de Santandercito a los 2 días del mes de Diciembre del año 1989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado , los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DEPARTAMENTAL "MARIANO SANTAMARIA".** Institución aprobada hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA, según Resolución No.4311 del 17 de Mayo de 1977; para la jornada de la mañana; comprobada la situación legal Académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALBA YANETH VENEGAS FRAILE
C.C. 35.376.066 de EL COLEGIO CUND.

Es fiel copia tomada del original Acta General No.16 de fecha 2 Diciembre de 1989 que consta de sesenta y ocho (68) alumnos y comienza con el nombre **MAURICIO ARANDA CARDENAS** y termina con el nombre de: **MARTHA CECILIA VENEGAS FRAILE.**
Firmada y sellada por **JOSE SALOMON DIAZ RODRIGUEZ (Rector)**
ANA LUCILA MALDONADO DE BOHORQUEZ (Secretaria).

Dada en Santandercito, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2016.

Lic. CARMEN EULALIA MARTIN GARZON
C.C.20.708.706 de Medina Cund.
Rectora

FRANQUEL SILVA BUSTOS
C.C. 79.384.191 de Bogotá
Secretario ejecutivo

FUMDIR

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	35376066	VERONICA	YANETH	VENEGAS	FRAILE	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VERONICA YANETH VENEGAS FRAILE identificado(a) con CC 35376066 registra La siguiente información:

2025-03-29→9:18:24 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2014-12-15	6003	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Fundación Clínica MEGASALUD

Bogotá, Septiembre 2016

Señores:

Fundación Clínica MegaSalud
Ciudad.

Asunto: Carta de intención continuidad de trabajo

Yo **VANEGAS FRAILE ALBA JANETH** identificada con **C.C 35376066 EL COLEGIO** Deseo formalizar mi intención e interés de continuar y participar activamente en el desarrollo del Proyecto de protección integral a personas mayores a 18 años con discapacidad mental desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** como un programa de la Secretaria de Integración Social y el cual desde el mes de Septiembre será a sumido por la Fundación Clínica MegaSalud.

Cordialmente

Firma: Alba Janeth Vanegas Fraile

Nombre: Alba Janeth Vanegas Fraile

Cargo: Auxiliar enfermeria

FUMDIR

Sede Principal Carrera 73D No 35-30 TELEFONOS 2733240-2730475-3157931000
Bogota - Colombia fundacionclinicamegasalud@hotmail.com

ento creado con la app web de FUMDIR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141034275980

(415)7707212489984(8020) 000014103427598 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 3 7 6 0 6 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 3 7 6 0 6 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	El Colegio 2 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VENEGAS	FRAILE	ALBA	YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 71 58 50 SUR

42. Correo electrónico: yanethvenegas963@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 2 7 1 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 6 0 3 0 7	8 2 9 9	2 0 2 1 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VENEGAS FRAILE ALBA YANETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Documento creado con la app web de FUMDIR

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUMDIR

Fecha generación documento PDF: 29-03-2025 05:51:18 PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267409259

PIB
17:42:31

Bogotá DC, 29 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA YANETH VENEGAS FRAILE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35376066:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Documento creado con la app web de FUMDIR

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUMDIR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de marzo de 2025, a las 17:45:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35376066
Código de Verificación	35376066250329174542

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALBA YANETH VENEGAS FRAILE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **35376066** de EL COLEGIO

(TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Documento creado con la app web de FUMDIR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:18 PM horas del 29/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35376066**

Apellidos y Nombres: **VENEGAS FRAILE ALBA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Documento creado con la app web de FUMDIR

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUMDIR

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Documento creado con la app web de FUMDIR

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2025 03:28:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35376066 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113407436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Alba Yaneth Venegas Fraile, identificado(a) con CC número 35376066, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 35376066
NOMBRES Y APELLIDOS	Alba Yaneth Venegas Fraile
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/05/1967
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/03/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 35376066 ALBA YANETH VENEGAS FRAILE Desde 01/01/2025 - Vigente N.I.T. 830143151 FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI Desde 25/08/2024 Hasta 31/12/2024CEDULA DE CIUDADANIA 35376066 ALBA YANETH VENEGAS FRAILE Desde 01/09/2022 Hasta 31/07/2024

Documento creado con la app web de FUMDIR

Generado por interfaces 29/03/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

FUMDIR

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALBA YANETH VENEGAS FRAILE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **35376066,** se encuentra afiliado/a desde **23/07/1991** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de marzo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento creado con la app web de FUMDIR

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **29/03/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ALBA YANETH VENEGAS FRAILE** con **Cédula de Ciudadanía** número **35376066**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488421187813**
Fecha de apertura	**14/05/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Documento creado con la app web de FUMDIR

Banco Davivienda S.A.
NIT. [illegible]
FUMDI

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:45:06 horas del 23/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35376066,**
Apellidos y Nombres **VENEGAS FRAILE ALBA YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Misioneros Divina Redención**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO